

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVESTATION S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 de marzo del 2014, siendo las 10h30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Avenida Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar Edif. Las Cámaras Torre B Piso 11, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NAVESTATION S.A.;

Con la concurrencia de los accionistas:

- Compañía **HISPANOGROUP S.A.**, propietario de **CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **CIEN POR CIENTO**.
- Señora **CECILIA IRENE AROSEMENA DE GONZALEZ**, debidamente representada por sus Apoderados el señor **Alfonso Daniel Romero Prado** y la señora **María del Carmen Romero Prado**, propietaria de **DOS** acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un **CIEN POR CIENTO**.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2013 y dictar las resoluciones respectivas.

DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

TRES) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2013.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2013 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Alfonso Daniel Romero Prado, mas luego de lo cual la sala, en forma unánime, también procede a designar como secretario ad - hoc de la junta al Señor Sr. Marcos Alejandro Parra Ramírez.

El secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. La presidenta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto orden del día:

respecto del ejercicio económico del año 2013; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2013.

Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Tercero: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas con 30 minutos de la misma fecha firmando para la constancia todos los presentes.

f) Alfonso Daniel Romero Prado Accionista y Presidente de la Junta; f) Marcos Alejandro Parra Ramírez Accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de **NAVESTATION S.A.** a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 06 de Marzo del 2014.



Marcos Alejandro Parra Ramírez
Secretario Ad-Hoc

